

**ACTA SESION ORDINARIA N° 3 DEL CONCEJO MUNICIPAL
29 DE ENERO DE 2009**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Sra. Margarita Chocobar Cruz

Sec. Municipal: Srta. Roxana Aranda Carú

Asistentes vecinos y funcionarios:

Sr. Rodrigo Arancibia.
Srta. Mirta Solís.
Srta. Karin Albornoz.
Sr. Luis Argote.
Srta. María Alejandra Luza.
Sr. Francisco Vega.
Sr. Ernesto Pérez.
Sr. Hernán Choque.
Srta. Jannet López.
Srta. Paola Piñones.
Sra. Marcela Pereira.
Srta. Alejandra Espíndola.
Sra. Guillermina Lima.

Se inicia la sesión a las 09:20 horas del día 29 de Enero de 2009, en el salón de reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria.

Tabla

1. Lectura de correspondencia.
2. Patentes de Alcoholes (Depto. de Finanzas).
3. Bono Transitorio de Salud.
4. Audiencia Equipo Profesional Programa Servicio País.
5. Prodesal (Equipo Profesional Prodesal S.P.A.).
6. Subvenciones (DIDECO).
7. Puntos Varios.

Presidenta, se comienza por el primer punto

PUNTO N° 1 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Sec. Municipal indica que en el correo que envió ayer a los concejales, se ofrecen disculpas por no presentarles el acta de la sesión pasada, por problemas de tipeo, en la próxima sesión se va a colocar en tabla junto con esta, indica también que tiene como correspondencia un documento, que distribuye las acciones



de un seminario, que llego para los Concejales: Chocobar, Mora, Espindola y Garcia, es un libro del seminario de intercambio de experiencia medicinales transfronterizas

Presidenta, pregunta si tienen algo para presentar como correspondencia.

Presidenta, se pasa al punto n° 2

PUNTO N° 2 PATENTES DE ALCOHOLES.

Rodrigo Arancibia da una pequeña reseña de lo que es la ley N°19.925 de alcoholes, el cual trata sobre el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, este regula solamente el consumo de las bebidas alcohólicas, la medida de prevención y el regreso del alcoholismo, las sanciones y medidas aplicables, todos los establecimientos que proporcionen, mantengan bebida alcohólica están sujetos a la vigilancia de carabineros de Chile e inspectores municipales, en la comuna hay varias restricciones, en si no existen patentes de cabaret, de peña, de Púb. y discoteque, la contraloría restringió por la cantidad de personas, es una patente por cada 60 habitantes, lo único que esta autorizado en estos momentos es para los hoteles, anexo hotel y clase C para restaurantes diurnos y nocturnos.

Las personas que no están autorizadas para sacar patentes de alcoholes son los miembros del congreso, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y miembros de entidades, empleados o funcionarios fiscales y/o municipales, personas que hayan sido condenadas por delito simple, dueños o administradores de negocios que hayan sido una vez clausurado por la misma causa, Concejeros Regionales y Concejales y lo mas importante los menores de 18 años.

Los partes que reciben los restaurantes son por expender bebida alcohólica sin alimento.

La municipalidad no puede dar patente para 02 contribuyentes con la misma dirección, indica que tienen una patente pendiente de Victor Magna Musrri, que esta pidiendo una patente de clase C, restaurant diurno y nocturno, el ya presento toda su documentación, administrativamente cumple con los requisitos.

Todos los partes se van directamente al juzgado de policía local de Calama

Concejal Mora, consulta por los horarios de atención de las patentes de clase C.

Rodrigo Arancibia, responde desde las 08:30 horas de la mañana hasta la 01:00 horas por ordenanza y para la navidad y año nuevo se le otorga un permiso especial hasta las 06:00 a.m. del día siguiente.

Concejal Reyes cual es la política que tiene la municipalidad con respecto a las patentes.

Presidenta, responde, la política que tiene el municipio es exigir lo máximo a los locales que tengan buenos baños, que higiene ambiental se fijen que tengan las campanas, ahora de cuantos permisos se van a dar, eso no se puede hacer, por lo que dijo Rodrigo "la ley dice que si cumple con todos los requisitos y si la patente no es restricción, no debería por que no dárselas", el contribuyente tiene todo el derecho de hacer una denuncia si no se la dan, distinto es las patentes que están decretadas, son limitadas. Ahora lo que hizo el concejo fue zonificar las patentes.

Concejal Reyes, da su opinión sobre los locales y consulta si hay alguna ordenanza sobre que continúe ampliándose.

Presidenta, El concejo hizo una aprobación, que no se dieran mas permisos, por que se esta debilitando la fachada de las casas antiguas, lo que si, dentro de los acuerdos que se tomaron, es que todas las personas, las que quieren mejorar su fachada tiene que ir a la arquitectura, de hecho, se le pidió al Terrantai tratando de conservar esa arquitectura con adobe, les van a llegar nuevas patentes de locales que ya trabajaban.

Presidenta, Las patentes de alcohol no tienen nada que ver con el plan regulador.

Concejal Reyes, manifiesta que el lo ve como dos cosas distintas, que se debe trabajar ese tema y ver como poder que esta expansión que se está produciendo dentro del pueblo, si bien se escapo de las manos del municipio poder buscar la forma de regularlo.



Presidenta, insiste que son dos cosas distintas, por que en el municipio, el concejo solo aprueban las patentes de alcohol, pero si una persona quiere hacer un negocio en su casa, vasta con cumplir lo que dice la ley, lo puede hacer y no es que se le haya escapado de la mano al municipio, no puede cortar el derecho a las personas de trabajar en sus casas, lo que si, el municipio esta diciendo con el plan regulador es como tiene que ser su fachada.

Concejal Espindola, indica que esto se trabajó con el concejo pasado y las informaciones, las dudas que se tenían con respecto a este tema, lo explico el abogado punto por punto, por eso se estaba en conocimiento, de que es imposible negar las patentes comerciales, menos cuando cumplen con todas las reglas, por que se estaria faltando a la ley, hay cosas que se podían evitar con una ordenanza, pero como dice la alcaldesa "las ordenanzas no están a favor de la ley".

Presidenta, informa que estuvo en una reunión sobre el plan regulador en Antofagasta, donde las comunidades indígenas pidieron que regulara todos los ayllus, por que se estaban dando permiso para construcción de hoteles y que con el plan regulador se podría decir que no.

El SEREMI de Agricultura indica que si se urbanizan loa ayllus no van a tener derecho a los subsidios que hay para la agricultura, lo que se quiere hoy es que el plan regulador pueda ampliar un poco el casco antiguo.

Concejal Zuleta, indica que la explicación ha ayudado bastante a entender la figura existente en la comuna y en general lo que es la ley en si, por lo que se entiende en estricto rigor el concejo puede analizar las patentes, revisar si cumplen con todos los requisitos, la municipalidad es responsable de revisar la documentación y exponer si cumplen con todos ellos, si es así el concejo no tiene ningún impedimento para poderlas aprobar, y lo que plantea el concejal Reyes de como se va haciendo el ordenamiento de esto a nivel territorial, creo que es necesario revisarlo, la municipalidad tiene limitaciones en ese aspecto legal, lo que ha faltado es un ordenamiento ciudadano para que esos espacios funciones de una manera mas armónica, pensando en el destino turístico también tiene que ofrecer un servicio de buena calidad y una distribución acorde a los turistas.

Concejal Espindola, informa que hubo una reunión con todos los comerciantes y carabineros, donde los comerciantes reclamaban que carabineros le sacaban parte por el consumo de alcohol sin alimentos, algunos hablaban de comida preparada y embasada.

Concejal García, hace un alcance sobre la ordenanza de ley de alcoholes.

Concejal Mora, indica que la comunidad de peine no cuenta con un reten de carabineros en estos momentos, consulta si es posible que la gente pueda en el día de mañana sacar una patente con esta clase.

Alcaldesa responde, que no por que no cuenta con un reten de carabineros solamente san pedro y Toconao tienen permiso para las patentes alcohol, solamente cocinería o restaurant sin venta de bebidas alcohólicas.

Presidenta, deja claro que como siempre, los concejales tienen el derecho de votar positivo o no y el que esta solicitando patente, también tiene derecho hacer su descarga.

Aprueban y Votan

ACUERDO N° 30

Se aprueba por el Concejo Municipal en votación dividida cinco votos a favor y dos en contra, la entrega de la patente de alcohol clase C, restaurant diurno y nocturno al Sr. Victor Manuel Magna Musrri, Rut. 14.300.967- k, ubicado en calle Tocopilla N° 130 de la localidad de San Pedro de Atacama.

Se pasa al tercer punto bono transitorio de salud

PUNTO N°3 BONO TRANSITORIO DE SALUD

Mirta Solís, indica que de acuerdo al artículo N°45 de la ley 19.378, que habla sobre el estatuto de atención primaria, establece que con la aprobación del Concejo Municipal, el municipio podrá otorgar a



sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio a una parte o totalidad de la vocación de salud, en virtud de ese artículo, todos los años se le entrega una estimación especial hacia el personal Técnico Profesional, a los médicos de urgencia, técnicos paramédicos de la atención primaria de san pedro y de los pueblos del interior, esto esta presupuestado en el personal de planta como contrata, la propuesta es que los técnicos paramédicos y los de urgencia se le asigne un bono de \$100.000 mensuales por cada uno de ellos, actualmente hay 4 en urgencia y \$100.000 para los reemplazos; 04 en atención primaria; para ellos también se solicita un bono de \$60.000

Concejal Espindola los bonos para los paramédicos de los pueblos del interior no han tenido un aumento mas sustancial, piensa que por razones temáticas, el cual han tenido que trabajar en determinados horarios, no es suficiente pero se podría ser mas generoso y aumentarle el bono a esta gente que trabaja en las postas del interior,

Concejal Mora, una consulta en relación a lo mismo, estos montos estaban destinados para la atención primaria.

Concejal Espindola, responde que años atrás los paramédicos que estaban en los pueblos del interior no tenían este bono y el concejo del periodo del 2000 en adelante logro sacar este bono para estimular la permanencia de los paramédicos, se empezó con un bono de \$60.000 y \$80.000 para seguir estimulando, después se bajo.

Mirta Solís, indica que este bono partió en el tema de urgencia principalmente por que a los paramédicos no se le podían pagar horas extraordinarias, como el artículo N°45 lo permite esto partió hace bastante tiempo con el personal paramédico de la urgencia, después se agregó el personal paramédico de las postas del interior, todas las asignaciones están contempladas por ley y por ley hay pagar de acuerdo a una carrera funcionaria, lo que si el ministerio de salud ha venido incorporando año a año, bonificaciones, situaciones, para el personal de atención primaria.

En Febrero de 2008, se promulga una ley en que aprueba varias bonificaciones para este personal, hay otro por cumplimiento de metas que se paga 04 veces al año, esta el bono de zona extrema que se incorpora el 2008, son incentivos que se le entrega al personal.

Concejal Mora, consulta si fue conversado con el personal sobre este bono, llegaron a un acuerdo.

Mirta Solís, responde que no, por que no se llegaría a ningún acuerdo, hay un marco presupuestario.

Para el año 2009 quedaron 11.720.000 sumando el ítem del personal de planta e ítem para el personal a contrata.

Concejal Reyes, el municipio hace un gran esfuerzo, por que lo que realmente aporta el ministerio a la salud en la comuna es muy poco, ni siquiera aporta la misma cantidad el Municipio, no se si sumando los otros programas se igualara o no, pero de alguna u otra forma hay que trabajar y hay que mostrarles que se esta haciendo un esfuerzo por la salud.

Mirta Solís, indica que se informa siempre de las cuentas anuales, el presupuesto, que los recursos son muy pocos, hay un gran aporte del servicio, pero no es específicamente para el funcionamiento de este, hay programas que llegan por montones, para exámenes, para una serie de cosas, pero no se financia el personal, el financiamiento debe salir de otro lado, el servicio aporta con un monto de \$19.000.000 para urgencia.

Concejal Espindola nunca se va a poder regularizar la parte medica, por que acá no se puede hacer un programa, por que nadie se programa para enfermarse, manifiesta su opinión sobre este tema y consulta si con plata del alma se puede se le puede subir el bono a los paramédicos del interior.

Mirta Solís, responde que no hay ninguna posibilidad.



Presidenta, indica que siempre se habla del proyecto alma, el proyecto alma no nos cambia la vida, por que se dice, gracias al proyecto alma se hacen cosas y no es así, hay que postular a un proyecto concursable que a veces es mas engorroso que postular a un proyecto al ministerio de salud o a un proyecto del Gobierno Regional.

Mirta Solís, responde que se partió con un proyecto de implementación al principio, después se continuo con la contratación de un profesional Odontólogo y su asistente dental a partir de cuando llega la clínica dental móvil, el objetivo fue bueno y ha ido dando un rendimiento dentro de la comunidad, pero efectivamente es un proyecto que se presenta, se concursa, para este año van a llegar 17 millones e infracción y ya se tuvo que concursar donde participa Toconao, SERPLAC, el municipio, en esta mesa se acordó que este sería el ultimo año que se va a financiar este profesional Odontólogo y su asistente dental.

Para el año 2010 hay que presentar otro tipo de proyecto que seguramente va a ser en el mismo ámbito de salud.

Presidenta, indica que el proyecto alma es un aporte a un programa en el que el municipio también tiene que entregar otra parte, hay que buscar plata para ese proyecto de otro lado.

Concejal Zuleta, creo que valdría la pena como responder las excepciones que existen en distintos pueblos, por ejemplo se ve la percepción y la demanda, se ve la dura realidad con respecto a los recursos disponibles y cómo se tiene que distribuir y dar cumplimiento hasta donde alcance, pero también esta la preocupación de cómo se responde a esa percepción de otras comunidades, que información entregamos para que se maneje la adecuada.

Mirta Solís, responde que en la parte técnica tiene que decir como esta organizado y en realidad creo que va a ver alguna propuesta que también va a tener un costo y se le va a presentar a la alcaldesa y es de hacer una rotación de personal.

Presidenta, indica que hay que pronunciarse con respecto al bono de salud.

Concejal Mora, en consideración y con a los funcionarios de salud y por todos los problemas que tienen, esto de la motivación, creo que este bono, a pesar de que no vamos a llegar a un acuerdo fácil, es necesario hablarlo con ellos. Creo que se puede llegar a un acuerdo.

Presidenta, insiste que en el municipio los funcionarios tienen que reconocer el esfuerzo que se hace y que efectivamente llegan otros programas, y deberían informarle a la salud de que los programas tienen que darnos la solución y no mas gastos.

Votan y aprueban.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad el bono especial transitorio del art. 45°, Ley 19.378 por el año 2009, que se entregará en forma mensual de Enero a Diciembre al siguiente personal dependiente del departamento de salud municipal:

Nº personas	Personal	Bono por persona
4	Paramédicos turno urgencia	\$100.000.-
1	Paramédico de reemplazo	\$ 100.000.-
3	Paramédicos de A.P.S. C.G.R.	\$ 60.000.-
5	Paramédicos de los pueblos interior	\$70.000.-

Presidenta, se pasa al punto nº 4 audiencia profesionales del servicio país.



PUNTO N°4 AUDIENCIA CON EL EQUIPO PROFESIONAL, PROGRAMA SERVICIO PAÍS

María Luza, saluda al concejo, presenta a su institución, Fundación para la Superación de la Pobreza, el cual la municipalidad los acoge, tiene 02 programas que son el Servicio País y Acceso de Vivienda en Zonas Aisladas y le da la palabra a Luis Argote quien pertenece al programa de Vivienda en Zonas Aisladas expone sobre sus funciones.

Luis Argote, Ingeniero Civil Industrial, trabaja en el programa de Vivienda en Zonas Aisladas, lo que se realiza de alguna manera es disminuir la brecha que tiene que ver con el acceso a servicios de asistencia técnica para la resolución de necesidades habitacionales de familias del 1° y 2° quintil de ingresos que habitan en zonas aisladas del país, este programa nace de un convenio que hace el ministerio de Vivienda y urbanismo y la Fundación para la Superación de la Pobreza, donde están las profesionales en comunas aisladas para que estos puedan ayudar y facilitar el acceso a la asistencia técnica de los programas habitacionales, actualmente se esta trabajando con 03 comités.

Karin Albornoz, Ingeniero Aeródromo, Servicio País es uno de los programas de la Fundación, que esta trabajando con una estrategia de 05 años en fomento productivo, el equipo del año pasado hizo un análisis situacional y mas o menos se descubrió que el auge del turismo da muchos beneficios, pero poco para la gente originaria de acá y toda el área rural, lo que hace servicio país es acercar a las personas y disminuir la brecha entre las instituciones y entre las mismas personas para que se pueda ser beneficiadas con este auge económico.

María Luza, indica que para continuar con esto, hace 2 años se esta trabajando con una estrategia y con planificaciones estratégicas, la cual contiene objetivos específicos indicadores que le permite a la fundación mostrar a la municipalidad si se están cumpliendo o no, como este es el primer año de la plantación de la estrategia y como ya se termino el 2008, ya se tienen algunos resultados, se ha aumentado a un 300% la adjudicación concursable y lo importante es que se asesora y se le acompaña durante estos 05 años con diferentes equipos, para que esto funcione en el tiempo y sea sustentable.

Concejal Mora, consulta, el convenio que se hizo en la fundación que dura 5 años, cual es el aporte del municipio.

Presidenta, responde que se hacen convenios de materiales, alimentación y traslado, de \$200.000 mensuales, los cuales \$80.000 para 03 profesionales, se lleva mucho tiempo trabajando con servicio país, primero se trabajo en el tema de Agricultura, luego con educación y ahora como lo dicen, las profesionales, se esta trabajando en fomento productivo.

Concejal Mora, solicita que se le de copia del informe.

Concejal Zuleta, la evolución que valla teniendo la comuna ha ido como reorientando el trabajo de Servicio País hacia lo que a sido prioritario en este momento que es la evolución de un destino turístico que parte como san pedro de Atacama, va transformando lo que es desierto de Atacama y en cierta manera se converso con las patentes de alcoholes que la gran preocupación es la respuesta cultural que no tenemos como destino sino una respuesta mas improvisada, consulta ya que ustedes se están alejando, que impresión les da.

Karin Albornoz, responde, a la gente que se le ha ayudado, venia con la idea de hostales, lo tradicional, la oferta turística, lo mas común, el trabajo que se hace, es algo como a largo plazo, quisieron indagar un poco en las cosas que hace la gente, sus propias capacidades y también se a descubierto que puede haber una oferta mucho mas grande por el tema de servicios asociados en el turismo.

María Luza, en las reuniones que tenían con los hoteles, solicitaban muchas cosas, el problema era que no estaban personalizadas.

Concejal Mora, felicita y agradece por el trabajo que han hecho en la comuna.



Concejal Reyes, hay que destacar al programa. Si tiene un seguimiento de 05 años, pero también hay que ver que la gente no se sienta que del programa va a depender siempre, que sientan que ellos puedan ir creando sus propias herramientas después de un año y lo otro, con este programa sería que la SEREMIA de salud podría estar levantando una sanción en la comuna por nuestros productos de verduras, todo lo que es la producción agrícola (por que hace un tiempo atrás tuvimos el cólera).

Concejal Espindola, pregunta cuales son los de mayor participación, los jóvenes o adultos.

Karin Albornoz, indica que en el tema de los talleres ha sido mixto.

Presidenta, alude que este grupo de profesionales trabajo con gente que tenía sueños y lo importante es que ellos no le hicieron el proyecto, ayudaron hacerlo.

Alejandra Luza, lo que es importante también, es que hay que seguir trabajando como concejo, como municipalidad, por que el año pasado como las Instituciones de SERCOTEC y FOSIS se dieron cuenta que existía Talabre, Peine, Socaire, etc.

Concejal Espindola, en Toconao existe una cantera y yo pienso que no la explotan como corresponde, a pesar que a Toconao se le entregó maquinaria, ustedes no han tenido alguna consulta sobre eso, o alguna conversación con la comunidad sobre el tema.

Karin Albornoz, responde, se trabajo con talleres de emprendimiento con varios pueblos incluyendo a Toconao, pero esta localidad junto con otras, tenía muy poca participación.

Presidenta, se pasa al punto n° 5, Prodesal.

PUNTO N°5 PRODESAL (EQUIPO PROFESIONAL PRODESAL S.P.A.).

Ernesto Pérez, presenta a sus profesionales y luego expone sobre sus funciones.

Prodesal, se divide en dos programas en uno agrícola y pecuario. El programa Pecuario lo encabeza quien les habla, Ernesto, Pedro Yucra que es Técnico Agrícola, Katherine Cisterna, Biólogo, y Francisco que es Médico Veterinario.

En la parte Agrícola esta Brenda, que es la encargada Agrícola, Yanet y Hernán Choque que son Técnicos Agrícola.

Prodesal es un programa de desarrollo local, es un instrumento que el INDAP posee y que lo ejecuta a través de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, la misión del programa y objetivos es apoyar el desarrollo de las capacidades técnicas de gestión y de organización para las familias de los pequeños productores, esta es la misión que pone INDAP a Prodesal.

Comienza a operar en la comuna el año 2001 con un total de 80 usuarios que están distribuidos entre las localidades de Socaire, Talabre, Camar, Toconao y algunos sectores del pueblo, con un presupuesto inicial de \$13.000.000 en los cuales \$3.000.000 aporta la Municipalidad.

El año 2005, este programa se amplía con 52 nuevos usuarios integrando a las comunidades de Machuca y Río Grande.

A finales de 2005, es cuando yo tomo este programa, y finalmente en el año 2008 se incorporan 50 nuevos usuarios al programa incluyendo los sectores de Peine y San Pedro de Atacama.

Actualmente se esta trabajando con 2 unidades cada unidad la integra un Profesional y dos Técnicos y el presupuesto se ha incrementado en \$53.000.000 lo que equivale a 2.500 UF., el cual se adjunta a la modificación de Prodesal.

La municipalidad se incrementa con \$3.000.000, esta decidió evaluar el programa para ver si se continuaba con el convenio. Se encontró el convenio de 2001, el que habla del control de plagas, recuperación de suelo, el 2005 se sigue hablando del control de plagas y de la recuperación de suelo y el 2008 se sigue hablando del tema, se ha logrado dividir la parte agrícola y pecuaria.

Concejal García, consulta los guanacos que se encuentran en Barros Arana los contabilizan y si se le puede llevar alfalfa.

Ernesto Pérez, responde que hace dos años atrás se contabilizaron, los censos son mensuales, uno establece una ruta y después la recorre constantemente y ahí se van contando.



El programa ha apoyado en esto pero no es la función principalmente e indica que es mejor de no darles pasto, por que se acostumbran a estar cerca de la carretera.

Concejal Zuleta, consulta sobre el problema que plantea Oriana de Peine, de las plagas, Servicio país estuvo hace un rato acá indicando que hay muchas posibilidades de certificar el emprendimiento y producir un encadenamiento y tener una mayor oferta de productos al servicio del turismo, entre esos se abre una gran oportunidad del aporte de insumos hacia los hoteles y restaurant, para eso hay que certificar los productos.

Cual es la estrategia para implementar y tener una solución para que pueda entrar a encadenamiento productivo.

Ernesto Pérez, ayer se tuvo la visita del Director Regional Interino, se le informo que llevan 8 años trabajando con un programa en la comuna, hoy en día se tiene identificada a la gente que puede trabajar sola. Se solicito una reunión con Rene para presentar los usuarios, creo que la solución esta en el intermediario.

Concejal Mora, yo no se si en una presentación mostraron los aportes que entrega el municipio y consulta si también tienen convenio con empresas privadas.

Ernesto Pérez, responde, lo que se hace es un convenio donde son 03 los socios capitalistas, el INDAP, la Municipalidad y Prodesal, se cobra un mínimo aporte para inyectar animales, etc., si se presentan proyectos a otras instancias, como al SAG. Fundación Miera Escondida, Orígenes. Etc.

Presidenta, agrega que la municipalidad aporta con las oficinas y los consumos básicos.

Presidenta, se pasa al punto n° 6 subvenciones

PUNTO N° 6 SUBVENCIONES (DIDECO).

Marcela Pereira, saluda al concejo e indica que antes de comenzar con el tema de las subvenciones, quería conversar con respecto al tema de cómo se va a seguir operando las subvenciones de ahora en adelante, con Margarita se han visto algunas cosas, presentemos la nueva propuesta para seguir el tema de subvenciones, si vamos a seguir operando como se hacia con el concejo anterior o van a modificar eso,

Con el concejo anterior ingresaba la carta, la fecha que fuese, se recepcionaba, se revisaba si tenia todos los antecedentes necesarios, después se le daba una respuesta (si es que tenia algún problema) y a la tercera sesión del siguiente mes ingresaba al concejo, lo que si se hacia, leían las cartas que habían llegado y en que proceso iba, (entregan copia de solicitud de subvenciones para que las difundan entre las organizaciones).

Concejal Zuleta, en las primeras reuniones se entrego como los principios generales para entregar subvención y creo que es importante saber cuales son los criterios y los cuales se están trabajando para ver las evaluaciones de cada una de las solicitudes y entiendo que también había una forma de entregar a disposición de la alcaldesa una cantidad mínima de recursos para casos muy puntuales que necesiten de una solución rápidamente esa forma de operar funciono sin mayores problemas.

Marcela Pereira, responde que si, a nuestra evaluación funciono bien, pero mi consulta principalmente es saber como operar con las subvenciones hasta que este la nueva propuesta seguiría corriendo de la misma manera.

Concejal Chocobar, consulta si las organizaciones cuando solicitan subvención tendrían que solicitarla mas o menos un mes de anticipación.

Marcela Pereira, responde con mas de un mes de anticipación.

Concejal García, indica que su pregunta es similar a la Concejal Chocobar, para todas estas subvenciones toda la documentación debe estar vigente o no se puede solicitar subvención.



Presidenta, informa a los concejales que esos trabajos, todas estas formas se trabajaron con todas las comunidades tanto indígenas, como organizaciones nuestras que tienen personalidad en el municipio.

Concejal Reyes, indica que en puntos varios se debe ver el tema de trabajar realmente en las comisiones, comencemos efectivamente a trabajar un día al mes calendarizado y hacer un programa para trabajar como comisiones para que los demás concejales podamos acercarnos si es que nos interesa algún tema y llegar a esa comisión.

Marcela Pereira, indica que la Prelatura de Calama esta solicitando para las madres del convento de Toconao, combustible para trasladarse a los pueblos por el trabajo que están realizando, el total sale \$1.650.000, se entregaría la propuesta que entrega finanzas es de 300 litros mensuales, del mes de Febrero a Diciembre.

Concejal Mora, consulta si esta organización que esta solicitando este aporte de subvención la solicita todos los años.

Presidenta, responde que a fines del año pasado solicito una subvención y no se le aprobó.

Concejal Chocobar, en este sentido las madres lo solicitan para trasladarse a los distintos pueblos, y creo que lo que ellas están pidiendo es lo mínimo de lo tanto que gastan.

Presidenta, vamos a la subvención N°3 Prelatura de Calama con \$1.650.000

Votan y aprueban

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el aporte \$1.650.000.- a la organización sin fines de lucro Prelatura de Calama los que deberán ser destinados a las misioneras de Jesús verbo y victima, con la finalidad de entregar financiamiento para que se efectúen labores de evangelización en los pueblos al interior de la comuna, este aporte será entregado en once cuotas de igual valor.

Presidenta, Agrupación Agrícola Ganadera Zapallar.

Marcela Pereira, informa que ellos quieren para realizar un manejo en su ganadería el sector de Vilaco y están pidiendo un apoyo de \$300.000.

Concejal Chocobar, indica que esta agrupación es nueva en el sector de Vilaco hacen sus costumbres, todas sus ceremonias y ellos nunca han solicitado ayuda.

Votan y Aprueban

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el aporte de \$ 300.000.- a la organización sin fines de lucro agrupación agrícola y ganadera Zapallar, esto con la finalidad de entregar financiamiento para la adquisición de vacunas para el ganado y traslado de los socios de la agrupación permitiendo de esta forma dar continuidad al manejo del ganado en el sector de Vilaco.

Concejal Espindola, pregunta que paso con la subvención de la Asociación de Regantes de Toconao, que se presento la semana pasada.

Paola Piñones, se le va a mandar una carta informándole que se necesita su personalidad jurídica y varios documentos más.

Marcela Pereira, lo que pasa es que no tenemos documentación de las organizaciones indígenas, y deben tener sus antecedentes en la CONADI, el cual se les solicitó, quedaria pendiente esta subvención.

Hay una carta del Párroco, quien solicita ayuda con pasajes para 02 personas, hacia Padre Hurtado (cercano a Santiago).



Sec. Municipal, alude que la semana pasada quedaron en que a fin de mes se iba a presentar una propuesta.

Concejal Reyes, yo creo que debemos comenzar a trabajar con las comisiones, que este reglamento empiece a funcionar como lo específica y debiéramos ver todos los temas antes de llegar al concejo, haber trabajado en comisión con todos los antecedentes, si son proyectos, bonos, etc., por eso se necesita que cada uno de nosotros haga un programa de trabajo para que se publique y se conozca por los funcionarios, la comunidad y nosotros como cuerpo colegiado, que día va a trabajar esa comisión y si nos interesa el tema nos acercaremos y podremos trabajar, hacer nuestros aportes y así el concejo va hacer mucho mas expedito, y los temas que realmente se tienen que abordar y traer se hará, pero hay temas que realmente se pueden trabajar directamente con la comisión.

Concejal Zuleta, yo creo que ya existe un acuerdo de poder trabajar este tema de aquí a febrero, por lo tanto hay que respetar un poco esos plazos, seguir trabajando de la forma como lo plantea Marcela.

Sra. Guillermina Lima, indica molestia sobre el tema de basura tirada en calle caracoles.

Presidenta, alude que el problema no esta en el centro sino es de todo el pueblo, hay una foto denuncia, en el diario que salio hoy sobre la basura en la plaza.

Concejal Mora, indica que le llego mucho el tema por que soy de la comisión de Medio Ambiente, yo le comentaba a Rubén que estaba elaborando un pequeño diagnostico acerca de la situación, no solo en el tema de la basura, si no en los conflictos como el Tatio, yo creo que hay que trabajar con las organizaciones de Medio Ambiente para ver como hacer campañas y como podemos empezar a trabajar en estos temas importantes.

Pero en relación a las comisiones mismas, en el tema de las subvenciones, yo no se si será mucho, estar siempre recargándole a la sra. Margarita acerca de este tema, creo que existe también posibilidad de que una comisión se hiciera cargo.

Presidenta, indica que acoge la propuesta de la Concejal Mora.

Concejal Espíndola, alude que comparte lo que dice el concejal Reyes que se debería traer mayores antecedentes de las subvenciones y consulta a la comisión de educación sobre lo que dice en la prensa, que en tres ocasiones entrego a las escuelas aporte para el mejoramiento estructural.

Presidenta, las platas que llegan para reparación y mejoramiento de la escuela, son pocas y se reparte en 08 escuelas.

Presidenta, se pasa al punto n° 7 puntos varios.

N° 7 PUNTOS VARIOS.

Concejal Reyes, informa que el día martes 27 de Enero se trabajó en la Comisión de Educación y el Equipo Multidisciplinario, principalmente se analizo el proyecto Alma y el trabajo que se va a realizar el año 2009 y se estaría nuevamente trabajando el día 10 de febrero de 2009.

Concejal Zuleta, consulta que vio en la última acta que se realizo, donde se entrego una información respecto de la conectividad de la televisión abierta.

Presidenta, hay un proyecto que tiene el Gobierno Regional, donde ellos quieren mejorar el tema de la conectividad, especialmente en los teléfonos celulares, le llaman "acabar con los hoyos negros".

Concejal Zuleta, consulta sobre el tema de la red de Televisión.

Presidenta:

- o se compromete a traer antecedentes del tema de la red, el cual estaba a cargo Miyarell. Por que hay un compromiso de canal 13 de modernizar todo su equipo.



- Informa que la srta. Paulina Castillo, renuncio voluntariamente a su cargo.
- Presenta a la nueva funcionaria, Encargada de Oficina de Partes, ella se llama Gloria Ferrer.
- Se informa también que se esta llenando la piscina del Centro de Eventos.
- Se le va a pagar a los trabajadores del Proyecto "Construcción de Piscina Techada"

Concejal García, lo que decía el colega Justo, hay que educar a la gente sobre el tema de la basura.

Concejal Zuleta, complementa

Concejal García, consulta si la solicitud del señor Corante, para el arreglo del puente, se realice a través de la Junta de Vecinos.

Presidenta, responde que si lo puede hacer.

Concejal Reyes, insiste en que se debe realizar el trabajo de comisión, que se pueda informar que temas se va tratar, tal día e informarle a la comunidad.

Presidenta, expone dejarlo como primer punto para la próxima reunión el tema de las comisiones.

Concejal Mora, con respecto a las comisiones estuvo conversando con Rubén que como concejales deberían juntarse, quizás para la próxima sesión, traer una propuesta de trabajo. Hace una consulta, en el artículo N°14, letra M, habla que le corresponde a la secretaria del Concejo solicitar la difusión a los medios de comunicación, cuando el concejo lo pida, que las material tratadas, los acuerdos tomados, es necesario tener un acuerdo del concejo donde puedan difundir las temáticas que se trataron en las sesiones.

El problema que hay en la comuna es la comunicación, que la gente que nos ha elegido, no se enteran realmente si estamos haciendo nuestro trabajo, por que algunos no pueden venir.

Presidenta, consulta por las sesiones de febrero.

Concejal Zuleta, responde que son los tres últimos jueves.

Votan y Aprueban.

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria los días 12, 19 y 26 de Febrero de 2009 a las 9⁰⁰ horas en el salón de reuniones de la municipalidad.

Presidenta, consulta sobre las invitaciones.

Votan y Aprueban

ACUERDO

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal autorizar a los señores concejales que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, cursos y seminarios durante el mes de Febrero del 2009, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Se levanta la sesión N°3 a las 13:30 horas, en nombre de Dios

